



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 19 de junio de 2024.

VISTO la presentación del dictado del Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel, sobre: "ACTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE BIOCONTROL CONTRA ORGANISMOS FITÓFAGOS Y FITOPATÓGENOS", presentado por el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que es criterio de esta Facultad garantizar la formación continua de posgrado, destinada a docentes, no docentes, investigadores, estudiantes de posgrado, becarios, graduados de esta Universidad, como así también a profesionales externos a la misma.

Que, por tal motivo, es necesario brindar una oferta académica de actividades de posgrado, válidas para la Carrera de Cuarto Nivel.

Que el mencionado seminario de posgrado tiene como objetivo actualizar contenidos y metodologías relacionados a los metabolitos secundarios de origen vegetal y microbiano.

Que las actividades curriculares y extracurriculares de posgrado podrán ser desarrolladas de manera presencial física, presencial virtual sincrónica o híbrida.

Que el cuerpo docente que dicta la actividad de posgrado posee antecedentes académicos y científicos a nivel de posgrado; y está integrado por docentes de esta Universidad.

Que se cuenta con el informe favorable de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Que la mencionada actividad de posgrado se enmarca en las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 105/18, 145/23 y 436/23 de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Seminario de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: "ACTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE BIOCONTROL CONTRA ORGANISMOS FITÓFAGOS Y FITOPATÓGENOS", destinado a Estudiantes de Doctorado en Ciencias Biológicas o afines,



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Microbiólogos, Biólogos, Bioquímicos e Ingenieros Agrónomos; que se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre de 2025, bajo la modalidad Presencial Física; ello con una duración total de 40 horas, lo que corresponde 2 (DOS) créditos.

ARTÍCULO 2do.- Designar como Coordinador y Profesora Responsable a la Dra. Erika **BANCHIO (DNI: 24.016.821)**, como Profesora Co-Responsable a Dra. Lorena del Rosario **CAPPELLARI (DNI: 33.178.232)** del mencionado seminario de posgrado del mencionado Seminario Posgrado.

ARTÍCULO 3ro.- Establecer que el Código asignado para el Seminario de Posgrado mencionado en el Artículo 1ro. de la presente, es **PSG-CP4-A5250**.

ARTÍCULO 4to.- Establecer que se cobrará un arancel de:

-\$10.000,00 (PESOS DIEZ MIL) para estudiantes de posdoctorado, adscriptos y docentes externos.

-\$3.000,00 (PESOS TRES MIL), para estudiantes de posdoctorado, adscriptos y docentes UNRC.

Quedan exceptuados: Estudiantes de Posgrado, Becarios que acrediten que realizan Docencia en las UNRC. Docentes con lugar de trabajo en la UNRC que realicen su primera carrera de Posgrado.

ARTÍCULO 5to.- Determinar que la Coordinadora del Seminario deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

ARTÍCULO 6to.- Dejar establecido que la Certificación de la Coordinadora, Profesora Responsable y Profesora Co-Responsable el mencionado Seminario, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTÍCULO 7mo.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN Nro.:450/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 20 de diciembre de 2024 a las 10:00:58

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_450_PSG_ActualizacionBANCHIOdocx [994954]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.